

35756.)



18

35756

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña Teresa SERRA PRATS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. de José Antonio, nº 269. -

5.

p o r

"UN MANGUITO PERFECCIONADO PARA BOQUILLAS DE FUMADOR"

Es innegable que el empleo de manguitos metálicos en las boquillas para fumador, además de realzar la vistosidad de estos adminículos les confieren una resistencia muy superior a la que ofrecen los materiales usuales.

10.

Estas ventajas, sin embargo, tenían que ser hasta ahora desaprovechadas debido a que para fabricar estos manguitos metálicos era necesario emplear una cantidad excesiva de material lo cual era evidentemente anticomercial tanto por el elevado precio de coste como por su pesantez in-

15.

35756



18 AB 1908

conveniente.

El recurrente, a fin de poder aprovechar las ventajas de vistosidad y duración antes aludidas, ha ideado un manguito para boquillas de fumador en el que la parte metálica presenta un reducido espesor, con lo cual quedan automáticamente eliminados los inconvenientes inherentes a los antiguos manguitos metálicos hasta el presente conocidos.

5.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un manguito de conformidad con el invento.

10.

Dicha descripción, para mayor facilidad interpretativa, sin carácter limitativo, se referirá a la hoja de dibujos adjunta, en la que:

15.

La figura 1, es una vista de conjunto en la que, seccionada axialmente, se representa un manguito conforme a la invención aplicado a una boquilla para fumador;

La figura 2, representa, vista en sección, la cápsula metálica que constituye el revestimiento del mismo manguito de la figura 1;

20.

La figura 3, muestra, visto también en sección, el cuerpo interior del propio manguito; y

La figura 4, es una sección transversal según un corte por el eje A-B de la figura 1.

25.

Se compone el manguito que nos ocupa de una cápsula metálica (1) y de un cuerpo interior (2).

30.

La cápsula (1) consiste en un elemento tubular de acero, latón u otro metal adecuado de muy poco espesor, cuya boca está vuelta hacia el interior, mediante substitución o repulsado, formando un borde anular (3) de sección semicircular o casi semicircular.

El cuerpo interior (2) consiste en un elemento tubu-

35756



18

lar de ebonita u otro material conveniente, cuyo diámetro exterior es sensiblemente el mismo que el del interior de la cápsula (1), a fin de que ambos elementos puedan quedar vinculados por simple ajuste a presión.

- 5. El interior del extremo correspondiente a la boca está torneado o moldeado de acuerdo con el diámetro normal de los cigarrillos, y, a una profundidad conveniente, este diámetro experimenta una reducción, a fin de formar una pequeña valona (4) mediante la cual se limita la penetración del cigarrillo.

En el interior de la extremidad opuesta, el cuerpo (2) que nos ocupa está provisto de una rosca (5) por medio de la cual se acopla el manguito del invento a la boquilla (6) propiamente dicha.

- 15. Está claro que, gracias a la disposición que ha quedado explicada, el manguito resultante, además de conferir a la boquilla una gran vistosidad e incluso, según el metal que se emplee, un aspecto lujoso, resultará de una extrema liviandad puesto que el espesor de las paredes del cuerpo interior (2), gracias al efecto de contención asegurado por el encamisado que forma la cápsula metálica (1), puede ser reducido, sin el menor riesgo de fisura, a la mínima expresión.

- 25. En la realización del manguito que queda descrito será susceptible de variación la curvatura de la generatriz engendradora de su forma exterior, cuando esta forma corresponda a la de un sólido de revolución.

- 30. Cuando así no sea, la sección transversal, en vez de circular, podrá ser poligonal, ondulada o de cualquier otra forma caprichosa sin salirse por ello del marco de la invención.



18 APR 5

En fin, el acabado exterior de la cápsula (1), si no se ha empleado acero inoxidable, podrá ser niquelado o cromado - brillante o mate -, plateado, dorado o cualquier otro compatible con la naturaleza del metal de dicha cápsula, siendo además potestativo realizar a base de mate y brillante cualquier combinación decorativa e incluso combinar el acabado con cualquier grabado que se estime conveniente.

En general, en la puesta en práctica del objeto de la presente invención serán susceptibles de variación cuantos detalles de material, forma y color no alteren, cambien o modifiquen sustancialmente la esencialidad propia de la misma.

## N O T A

Descrito como queda el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un manguito perfeccionado para boquillas de fumador, caracterizado porque está compuesto de una cápsula metálica de muy reducido espesor en cuyo interior se halla vinculado por simple ajuste a presión un cuerpo tubular de material adecuado en el que hay practicada la rosca para adaptar el manguito a la boquilla propiamente dicha.

2ª.- Un manguito para boquillas de fumador perfeccionado, según la anterior reivindicación, en el que en la extremidad de la cápsula destinada a recibir el cigarrillo, hay formado un borde de sección adecuada que al propio tiempo que facilita la introducción del mismo sirve de tope al cuerpo tubular interior.

3ª.- UN MANGUITO PERFECCIONADO PARA BOQUILLAS DE

35756

357



18 ABR

FUNDADOR.

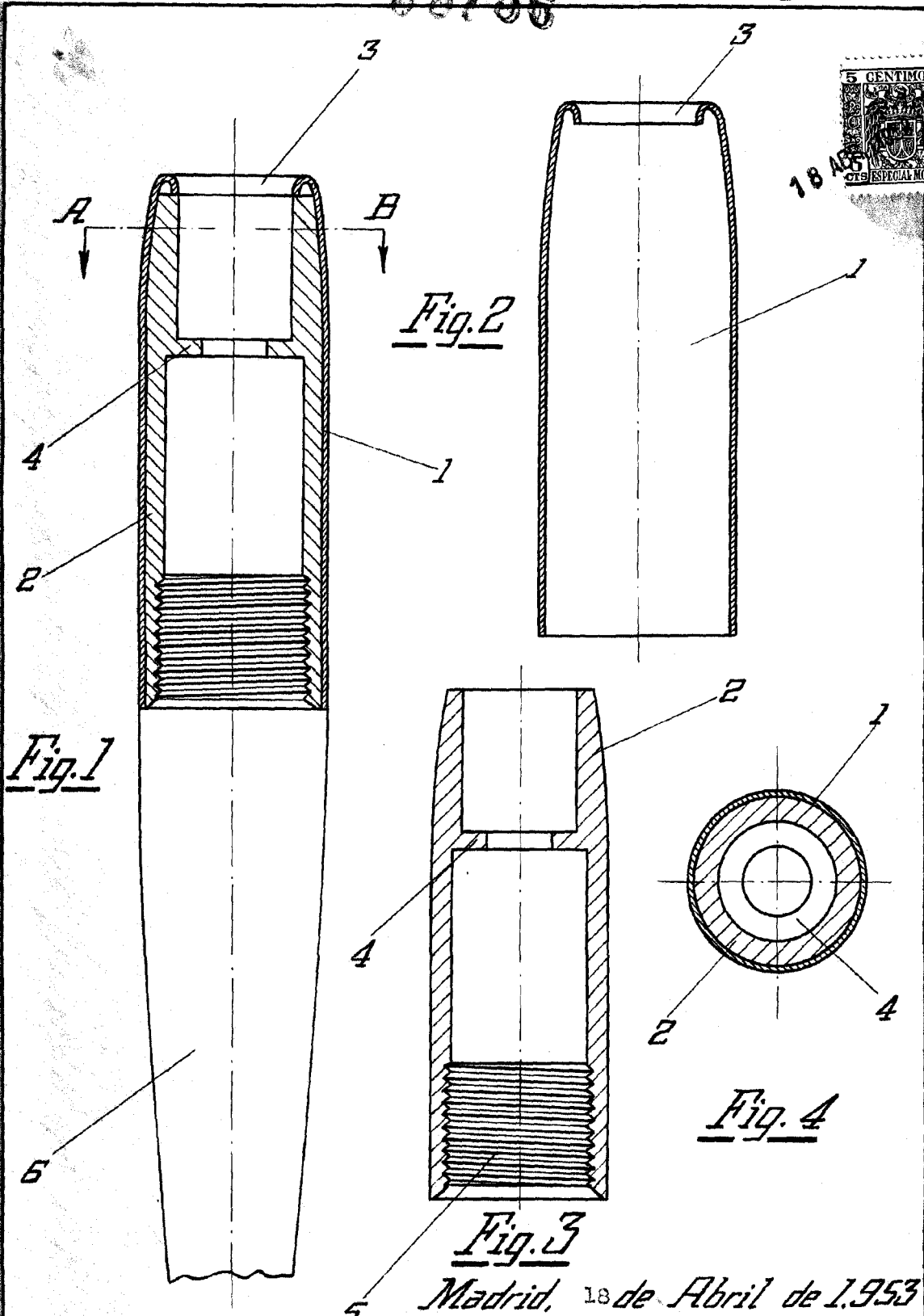
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 18 de Abril de mil novecientos cincuenta y tres.

P.A.,

Antonio F. de Aricha

P. D.



Madrid, 18 de Abril de 1953

P.A. Archa  
p.p.

*M. A. Archa*

Escala: ampliación del original.